

### 1.2.3.

Educación y Empleo / Educación y la Crisis Económica:

## Proyecto de Resolución: Reformar los regímenes fiscales para financiar el servicio público de educación

Propuesto por: CSQ/Canadá  
Lengua original: Francés

1. **Reconociendo** que muchos sistemas de educación nacional en todo el mundo han sufrido serios recortes presupuestarios tras la restricción de las finanzas debida a la crisis financiera mundial que comenzó en 2007;
2. **reconociendo** que debido a las dificultades financieras intensas en muchos países, las dotaciones previstas para la educación se redujeron para compensar los daños causados a las economías por los excesos de las instituciones financieras comerciales;
3. **afirmando** que la Internacional de la Educación aboga por la mayor reglamentación de los mercados financieros mundiales; reclama el pleno respeto de las garantías formuladas por los Gobiernos según las cuales el sector de la educación se protegería del impacto de tales crisis financieras; apoya los esfuerzos intensos efectuados a nivel mundial para el cumplimiento de los objetivos de la Educación para Todos;
4. **reconociendo** que la educación es un derecho humano y que, por lo tanto, es necesaria la financiación pública suficiente y continua de la educación;
5. **declarando** que la educación contribuye a largo plazo al desarrollo económico y social de nuestras sociedades, dado que la existencia de sistemas de educación eficaces y bien financiados garantizan el éxito futuro, el bienestar y la capacidad para el trabajo de las generaciones venideras;
6. **considerando** que hay sumas enormes que escapan a todos los impuestos a través de los paraísos fiscales y las jurisdicciones "extraterritoriales" que privan así a los Estados de los ingresos necesarios para la financiación de los servicios públicos y, en particular, de la educación.

El Congreso Mundial recomienda que el Comité Ejecutivo y las organizaciones miembros:

*Ejercen presión sobre los Gobiernos, las instancias públicas y las instituciones internacionales para encauzar el fenómeno de la competencia fiscal perjudicial -regímenes fiscales preferenciales, paraísos fiscales y jurisdicciones "extraterritoriales"- con el fin de aumentar los recursos financieros necesarios para apoyar todos los servicios públicos, incluida la financiación adecuada y a largo plazo de una educación pública de calidad.*